



## CARTA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

### ÍNDICE

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2011/2016 .....	1
INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL .....	3
CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE VERACRUZ.....	5
CALIFICACIÓN SOBERANA Y CALIDAD CREDITICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ .....	8
DISTRIBUCIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.....	10

### PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2011/2016

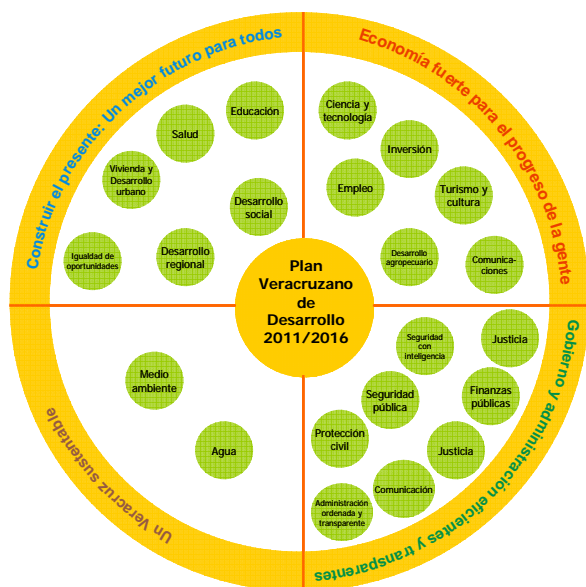
El 30 de marzo de 2011, el Gobernador del Estado, Dr. Javier Duarte de Ochoa, en cumplimiento a al artículo 49 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la Ley de Planeación del Estado de Veracruz-lave, presentó a la H. LXII Legislatura del Congreso del Estado el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011/2016 (PVD).

- El PVD, es el instrumento que proporciona los medios para la conducción de una gestión pública moderna, ordenada, capaz de administrar las transformaciones que nos permitan ir adelante en la construcción de un Estado socialmente justo y económicamente eficaz. En el documento se establece la estrategia del Gobierno para los próximos seis años, aunque su visión responde a políticas públicas capaces de orientarse a largo plazo.

- Asimismo, en el PVD se establecen medios de seguimiento y evaluación para conducir de mejor manera las acciones, así como realizar posibles ajustes en función de las circunstancias económicas y sociales que prevalezcan. El esquema general de evaluación y seguimiento propuesto para la Administración se realizará a partir de la definición de marcos generales y de lineamientos para el seguimiento de la aplicación de recursos presupuestarios a las obras y acciones de Gobierno. Se propone un modelo que facilite el tránsito hacia un presupuesto por resultados que permita establecer metas claras y cuantificables para cada programa de Gobierno. A su vez, las metas dan lugar a la introducción de sistemas de indicadores que, permiten conocer el grado de avance de los programas de la Administración y aportar certidumbre y transparencia a la ejecución de obras y proyectos públicos.
- El Documento también señala que la actuación gubernamental se normará por dos directrices: Gobierno ordenado y Gobierno eficiente y eficaz. Además, se definieron seis atributos que caracterizarán la gestión de la Administración:
  1. Gobierno incluyente
  2. Gobierno transparente y honesto
  3. Gobierno innovador
  4. Gobierno con responsabilidad ambiental
  5. Gobierno coordinado con los ámbitos Federal y Municipal
  6. Gobierno con responsabilidad presupuestal
- El PVD, se sustenta en cuatro ejes rectores de gobierno:

1. Construir el Presente para un Mejor Futuro para Todos
2. Economía Fuerte para el Progreso de la Gente
3. Consolidar un Veracruz Sustentable
4. Desarrollar un Gobierno y una Administración Eficiente y Transparente

**Plan Veracruzano de Desarrollo. Ejes Rectores**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con información de Plan Veracruzano de Desarrollo 2011/2016.

*Programas sectoriales: continuidad al Plan*

- Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación, el PVD señala que deben formularse los siguientes programas sectoriales:

1. Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia
2. Programa Veracruzano de Finanzas Públicas
3. Programa Veracruzano de Educación
4. Programa Veracruzano de Desarrollo Económico y Portuario
5. Programa Veracruzano de Comunicaciones

6. Programa Veracruzano de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca
7. Programa Veracruzano de Procuración de Justicia
8. Programa Veracruzano de Modernización y Control de la Administración Pública
9. Programa Veracruzano del Medio Ambiente
10. Programa Veracruzano de Seguridad Pública
11. Programa Veracruzano de Comunicación Social
12. Programa Veracruzano de Turismo, Cultura y Cinematografía
13. Programa Veracruzano de Protección Civil
14. Programa Veracruzano de Desarrollo Social
15. Programa Veracruzano de Salud
16. Programa Veracruzano de Trabajo, Previsión Social y Productividad
17. Programa Veracruzano de Asistencia Social

*Paso adelante: acciones prioritarias*

- Por último, presenta las metas y acciones prioritarias de corto y largo plazo, que representan una respuesta inmediata a las demandas sociales más urgentes: en materia social 25 metas, en materia económica 23, en materia de sustentabilidad 6 y en materia de gobierno 13.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) difundió los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAEE) referidos al cuarto trimestre de 2010. El ITAAEE es un indicador de coyuntura que muestra un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas en el corto plazo.

### Principales Resultados

- Durante el periodo octubre-diciembre de 2010, 29 de las entidades federativas presentaron incrementos anuales en su actividad económica. Destacaron por su crecimiento: Colima con 19.3%, Chiapas 12.3%, Tlaxcala 9.0% y Puebla con 8.0%. En contraste, Campeche, Nayarit y Oaxaca disminuyeron su actividad económica en el periodo de referencia.
- ✓ Por grandes grupos de actividad, se observa que en las actividades primarias los crecimientos anuales más significativos durante el último trimestre de 2010 se registraron en Sinaloa con 41.0%, Quintana Roo 38.6%, Tamaulipas 26.4% y Nuevo León 25.9%. Por el contrario, siete entidades presentaron caídas anuales: Distrito Federal (-)24.2%, Chihuahua (-)4.6%, Nayarit (-)4.4%, Sonora y Tabasco (-)3.7% cada una, Veracruz (-)1.8% y Baja California (-)0.5%.
- ✓ Las actividades secundarias se expandieron en 23 de las 32 entidades federativas, entre las que sobresalen Colima y Chiapas con 63.9 y 37.7%, respectivamente. En contraste, nueve entidades mostraron disminuciones, entre las que destacan Nayarit con (-)16.6%, Oaxaca (-)13.1% y Quintana Roo con (-)12.2% anual.
- ✓ En las actividades terciarias todas las entidades registraron los incrementos anuales. Los más significativos se presentaron en Hidalgo con 8.2%, Tabasco 7.2%, Colima 6.0%, Nayarit 5.9%, Quintana Roo y Sonora 5.7% cada una, Guanajuato 5.5%, Baja California Sur 5.4% y Tlaxcala 5.3% a tasa anual.

### Cifras al Cierre de 2010

- El promedio de los cuatro trimestres del ITAEE, es un indicador preliminar

de la tendencia de Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. En este sentido, las cifras permiten observar que para 2010, las entidades que presentan los mayores crecimientos anuales en su actividad económica son: San Luis Potosí con 13.7% anual, Coahuila 12.0%, Guanajuato 11.4% y Chiapas 10.4%. En contraste, se espera que sólo Campeche disminuya su PIB un (-)2.5%, en comparación con 2009.

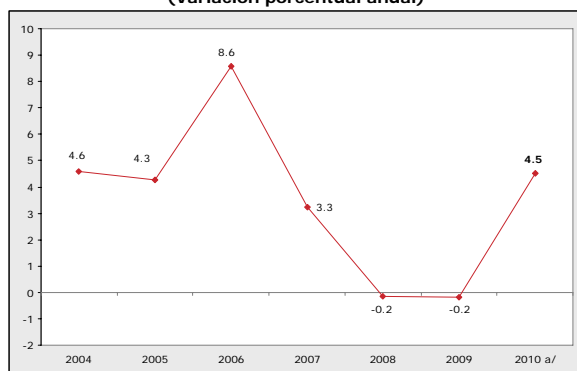
### Resultados para Veracruz

- Durante el cuarto trimestre de 2010 el Estado de Veracruz incrementó su actividad económica un 1.5%, en comparación con el mismo periodo de 2009. Con ello Veracruz se ubica como la quinta entidad con la tasa de crecimiento más baja durante el periodo de referencia, sólo superior a Chihuahua, Oaxaca, Nayarit y Campeche, ésta dos últimas con variaciones negativas.
- El resultado observado en Veracruz se explica por el decremento anual en las actividades primarias y el incremento en las actividades secundarias y terciarias.
  - ✓ Las actividades primarias disminuyeron (-)1.8% a tasa anual, con lo que Veracruz se ubica como la sexta entidad con el mayor decremento anual.
  - ✓ Las actividades secundarias o industriales aumentaron 3.2% anual.
  - ✓ Las actividades terciarias o de servicios crecieron 1.0% a tasa anual. Con ello Veracruz se ubica como la entidad con el menor crecimiento anual en el periodo de referencia.
- Las cifras acumuladas durante todo el 2010, indican que Veracruz ha expandido su actividad económica un 4.5% en comparación con 2009, derivado del aumento en la producción

de sus tres grandes grupos de actividad.

- ✓ Las actividades primarias crecieron 1.0% a tasa anual, con lo que Veracruz se ubica en la posición 11 con el menor crecimiento anual.
- ✓ Las actividades secundarias o industriales aumentaron 3.4% anual. Así, Veracruz presenta el quinto crecimiento más bajo en la producción industrial.
- ✓ Las actividades terciarias o de servicios crecieron, más vigorosamente al expandirse 5.6% a tasa anual. Con ello Veracruz se ubica como la décima entidad con el crecimiento más alto de las actividades de servicios.

**Producto Interno Bruto de Veracruz**  
De 2004 a 2010  
(Variación porcentual anual)



a/ Se refiere al promedio del ITAEE trimestral.

Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con información de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

## CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE VERACRUZ

El pasado mes de marzo del presente año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), difundió los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010. Los resultados referidos al 12 de junio de 2010, contienen información de 13 apartados temáticos, entre ellos el de las características económicas, del cual no se había captado

información a nivel municipal desde el Censo de 2000. Es por ello que a continuación se presentan los resultados más relevantes del tema.

- En 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) era de 2.9 millones de personas (6.5% de la PEA de nacional). Es la tercera entidad con mayor PEA del país, sólo superada por el Estado de México y el Distrito Federal.
- Veracruz tiene una tasa de participación económica (cociente entre la PEA y la población de 12 años y más) de 49.6%; por lo que se ubica como la tercera entidad con la mayor oferta de trabajo.
- De acuerdo con la tasa de participación económica, entre 2000 y 2010 la oferta de trabajo registró un incremento, al pasar de 47.7 a 49.6%.
- Por género, de cada 100 hombres de 12 años y más 74 se encontraban activos, mientras que en las mujeres sólo 27 de cada 100. La cifra comparativa de 2000, muestra que 72 de cada 100 hombres y 26 de cada 100 mujeres eran económicamente activos.
- Los municipios con las mayores tasas de participación económica femenina son: Xalapa con 44 de cada 100 mujeres de 12 años y más, Orizaba con 41, y Tlalnelhuayocan y Veracruz con 40 mujeres cada uno. En contraste, en Tehuipango, Soledad Atzompa y Texcatepec, cuando mucho 6 de cada 100 mujeres participan en la actividad económica.
- El Estado ocupa la cuarta posición en lo que a población ocupada se refiere, con 2.8 millones de personas.
- Veracruz de Ignacio de la Llave con una tasa de desocupación de 3.7%, ocupa la octava posición entre las más bajas a nivel nacional.
- El 37.2% de la PEA se concentra en once municipios del Estado: Veracruz, Xalapa, Coatzacoalcos, Córdoba, Poza Rica de Hidalgo, Minatitlán, Papantla,

Boca del Río, Tuxpan, San Andrés Tuxtla y Orizaba.

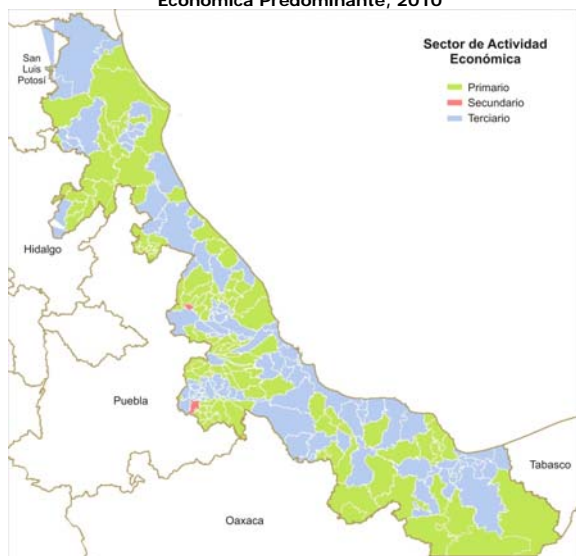
- Tlalnahuayocan y Xalapa tienen las tasas de participación económica más altas del Estado, con 58.2 y 56.5%, respectivamente. En contraste, Astacinga y Mecatlán presentan las tasas de participación más bajas con 27.6 y 29.3%, respectivamente.
- En Tehuipango se registra la tasa de desocupación más elevada del Estado: casi 21 de cada 100 personas económicamente activas se encuentran desocupadas. Le siguen Las Minas y Cuichapa con una tasa de 9.2%, cada una.
- Benito Juárez y Zacualpan con 0.5% cada uno, y Chumatlán, Ixhuatlán de Madero y Coahuatlán con 0.6% individualmente, registran las tasas de desocupación más bajas en el Estado.
- El sector terciario agrupa a la mayor parte de la población ocupada en el Estado. El 54.7% de las personas laboran en dicho sector, principalmente en el comercio. No obstante, Veracruz es la novena entidad con menor población ocupada las actividades terciarias.
  - ✓ En el ámbito municipal, se observa que en 95 municipios los servicios concentran la mayor proporción de los ocupados.
  - ✓ Xalapa con 8 de cada 10 ocupados en los servicios es el municipio con mayor porcentaje de sus ocupados desempeñándose en dicho sector. Le siguen Boca del Río, Veracruz, Orizaba y Río Blanco, con alrededor de 3 de cada 4 ocupados laborando en los servicios.
  - ✓ Apazapan y Soledad de Doblado son los municipios con menor proporción de ocupados en el sector terciario: alrededor de 4 de cada 10 personas se ocupan en el sector.
  - ✓ Sólo 5 municipios: Veracruz, Xalapa, Coatzacoalcos, Córdoba y Poza Rica

de Hidalgo, concentran al 35.9% de los ocupados en el sector industrial del Estado.

- Veracruz es la décimo primera entidad con menor porcentaje de sus ocupados desempeñándose en el sector secundario o industrial. Alrededor del 20% se ocupa en dichas actividades.
  - ✓ En el ámbito municipal, es de destacar que sólo en dos municipios este sector ocupa a la mayor parte de su población. El 65.9% de los ocupados en Soledad Atzompa se desempeñan en la actividad industrial, y el 39.6% en Villa Aldama.
  - ✓ Destaca que en Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, el 44 de cada 100 ocupados lo hacen en el sector industrial. Este municipio es el segundo con mayor proporción de sus ocupados laborando en dicho sector, situación que se explica porque sólo 1 de cada 100 personas ocupadas lo hacen en el sector primario.
  - ✓ Águila, Sotepan, Zontecomatlán de López y Fuentes, Mixtla de Altamirano, Chumatlán, Tepatlaxco y Texcatepec, son los municipios en donde el sector industrial agrupa el menor porcentaje de sus ocupados, con alrededor de 6 de cada 100 personas.
  - ✓ Sólo 6 municipios: Veracruz, Xalapa, Coatzacoalcos, Poza Rica de Hidalgo, Minatitlán y Córdoba, concentran al 30.1% de los ocupados en el sector industrial del Estado.
- El 24.1% de la población ocupada en el Estado se desempeña en las actividades primarias. Veracruz es la quinta entidad con mayor porcentaje de su población ocupada en las actividades primarias.
  - ✓ En 115 municipios, la mayor proporción de la población ocupada se concentra en las actividades primarias.

- ✓ Mixtla de Altamirano, Zentla, Tepatlaxco y Zongolica son los municipios con población ocupada predominantemente en el sector primario. Alrededor de 8 de cada 10 ocupados se dedican a las actividades agropecuarias.
- ✓ Atoyac y Acatlán son los municipios con menor proporción de los ocupados en el sector agropecuario. No obstante, su población se ocupa principalmente en dicho sector.

**Distribución de la Población Ocupada por Sector de Actividad Económica Predominante, 2010**

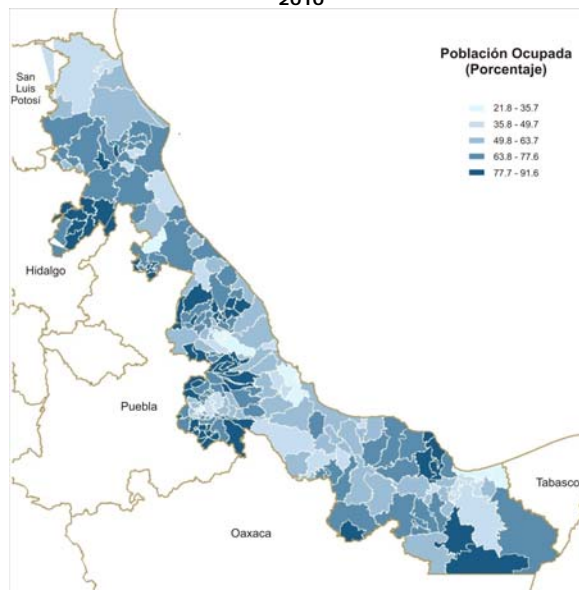


Nota: Se refiere al sector de actividad que concentra al mayor porcentaje de la población ocupada de cada municipio.  
Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con información de INEGI.

- En relación con las horas trabajadas, el 35.5% de la población ocupada del Estado trabaja más de 48 horas a la semana, 37.9% de 33 a 48 horas y 25.6% menos de 33 horas a la semana.
- ✓ El mayor porcentaje de ocupados con más de 48 horas de trabajo a la semana se observó en Zaragoza, con 53.5% de los ocupados. En contraste, apenas el 10% de los ocupados en los municipios de Zentla, Benito Juárez y Tlachichilco trabajaron más de 48 horas.

- ✓ Aquila, Xoxocotla, Tuxtilla, Carrillo Puerto y Citlaltépetl son los municipios con mayor proporción de sus ocupados laborando menos de 33 horas semanales.
- El 50.4% de la población ocupada en el Estado percibe menos de dos salarios mínimos mensuales (el salario mínimo mensual en 2010 era de 1,634 pesos en el Estado).
- ✓ En municipios como Soteapan, Aquila y Calchualco casi el 75% de los ocupados percibían a lo más un salario mínimo mensual.
- ✓ En Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Medellín, Veracruz, Poza Rica, Boca del Río, Emiliano Zapata, Xalapa, Coatzintla y Coatzacoalcos, alrededor de 6 de cada 10 ocupados percibieron más de 2 salarios mínimos mensuales por su trabajo.

**Distribución de la Población Ocupada que Percibe como Máximo un Salario Mínimo Mensual, 2010**



Nota: Se refiere al porcentaje de población ocupada en cada municipio, que percibe hasta un salario mínimo mensual por su trabajo, además incluye a la población ocupada que no percibe ingresos.  
Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con información de INEGI.

- Como lo muestra en siguiente mapa, varios municipios de la zona de la Huasteca Media, la Sierra del

Totonacapan, del Cofre de Perote, las Sierras de Misantla, Zongolica y Sotepapan, del Pico de Orizaba, de la región Central y del Valle del Uxpanapa presentan los mayores porcentajes de población ocupada con un salario mínimo mensual como máximo.

- En contraste, en los municipios de las Zonas Metropolitanas de Xalapa, Orizaba, Córdoba, Veracruz y Coahuacoalcos, una mayor proporción de personas ocupadas perciben más de dos salarios mínimos mensuales por su trabajo, por lo que se puede identificar donde existen las mayores concentraciones del ingreso.

### CALIFICACIÓN SOBERANA Y CALIDAD CREDITICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

El pasado mes de marzo del año en curso, la calificadora FitchRatings ajustó a la baja la calificación soberana del Estado de Veracruz, al otorgarle BBB-(mex), con perspectiva negativa; después de que en agosto de 2010 le había asignado BBB(mex). La calificación BBB-(mex) significa que la calidad crediticia del Estado es adecuada respecto a otras del país; sin embargo, tiene una mayor probabilidad de afectar la capacidad de pago oportuno que otras calificadas con niveles superiores.

#### Fundamento de la Calificación

- La calificadora señaló que la baja en la calificación se debe principalmente al fuerte deterioro en las finanzas públicas observado al cierre de 2010, así como al incremento en el endeudamiento de largo plazo por 10,000 millones de pesos (mdp). La perspectiva refleja el elevado nivel de pasivo circulante, que de acuerdo a cifras preliminares, se ubicó en 16,325 mdp al cierre de 2010; y el "Plan de Ajuste Fiscal" implementado por la presente administración que proyecta un incremento significativo en la

recaudación de ingresos de 2011 en cerca de 4,000 mdp, y una reducción en el gasto corriente por 6,000 mdp.

#### Calificación Crediticia de las Entidades Federativas Calificadas por FitchRatings

Calificación	Calidad crediticia											Perspectiva crediticia
	Incumplimiento	Alto riesgo de incumplimiento	Altamente especulativa	Especulativa	Adecuada	Alta	Muy alta	La más alta				
	D	C	CC	CCC	B	BB	BBB	A	AA	AAA		
Distrito Federal												→
Querétaro												→
Agascalientes												→
Chihuahua												→
Tamaulipas												→
Campeche												→
Puebla												→
Sinaloa												→
Coahuila												→
Jalisco												↓
Chiapas												→
Colima												→
Morelos												→
Nuevo León												→
Sonora												→
Tabasco												→
Hidalgo												↓
Yucatán												↓
Baja California Sur												→
Durango												→
México												→
Oaxaca												↓
Quintana Roo												↓
Guerrero												↑
Michoacán												→
Nayarit												→
Veracruz												↓

↑ Perspectiva crediticia positiva  
→ Perspectiva crediticia estable  
↓ Perspectiva crediticia negativa

Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con información de FitchRatings.

- Fitch, califica de manera positiva el Plan y considera que será factible evaluar su impacto en las finanzas del Estado en el corto y mediano plazo, gracias a que la actual administración ha priorizado el acceso a la información oportuna y transparentemente.

#### Finanzas Públicas y Deuda Pública

- Respecto a los ingresos del Estado, Fitch advierte que se observa un estancamiento, que asociado al comportamiento irregular de las participaciones federales, se ha reflejado en el bajo incremento de los

ingresos fiscales ordinarios (ingresos estatales mas participaciones federales). El cierre preliminar del ejercicio 2010, muestra que los ingresos propios ascendieron a 3,074 mdp (4.2% de los ingresos totales), nivel inferior a la mediana de las entidades federativas calificadas por Fitch. A su vez, la fortaleza recaudatoria —los ingresos propios representan como proporción de los ingresos fiscales ordinarios— representan el 12.4% (17.7% la mediana de las entidades calificadas), convirtiéndose en uno de los principales fundamentos limitantes de la calificación del Estado debido a la fuerte dependencia de los ingresos federales.

- En cuanto se refiere al gasto, los altos niveles de inversión de los últimos ejercicios han presionado su contraparte en el gasto corriente, y la entidad ha operado con déficits fiscales durante los últimos cuatro años, (el más reciente equivalente a 10.1% de los ingresos totales), que han sido financiados por la emisión bursátil de la tenencia federal y en mayor medida por el incremento considerable del pasivo circulante (monto que pasó de 3,323 mdp en 2006, a 16,325 mdp en 2010).
- El desempeño financiero del Estado aún se halla limitado por una estructura de gasto elevada y con tendencia creciente. Al 31 de diciembre de 2010, los egresos totales se estimaron en 80,121 mdp. El gasto corriente equivalía al 21.6% y las transferencia no etiquetadas al 11.1% del gasto total. En suma, el gasto operacional (gasto corriente mas transferencia no etiquetadas) representó el 32.7% del gasto total, consumiendo los ingresos fiscales ordinarios en su totalidad. Cabe señalar que entre 2006 y 2010, la tasa de crecimiento media del gasto operacional ha aumentado 7.3% anual. De igual forma, Fitch destaca que la

generación de ahorro interno (ingresos fiscales ordinarios menos gasto operacional) se ha deteriorado en años recientes y su tendencia es decreciente.

- Por su parte, Fitch considera que las obligaciones de corto y largo plazo equivalen a poco más de 19,300 mdp: 12,100 mdp de créditos bancarios de corto y largo plazo contratados y dispuestos a finales de 2010 y 7,209 mdp de saldo insoluto de las emisiones bursátiles del Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos Nuevos realizadas en 2006 (Clave VRZCB 06U y VRZCB 06). Fitch señala que no le preocupa el perfil creciente de los pagos de capital, ya que considerando los pagos de intereses, el pago total del servicio de la deuda se nivela durante la vida del financiamiento.

#### *Contingencias*

- Una contingencia significativa para las finanzas del Estado en el corto y mediano plazo, es la situación de su sistema de pensiones, ya que el Instituto de Pensiones del Estado (IPE) presenta una insuficiencia de recursos para cubrir sus obligaciones. Durante los últimos años, el IPE ha recibido recursos extraordinarios para cubrir sus obligaciones (1,184 mdp en 2007; y desde 2008 a 2010 alrededor de 600 mdp); sin embargo, se establece un periodo de suficiencia hasta el año 2010, con un promedio de aportaciones extraordinarias al instituto de 1,210 mdp para los próximos tres años.
- Por último, si bien la Comisión de Aguas del Estado de Veracruz y sus organismos dependientes tienen una situación financiera ligeramente superavitaria y se encuentra al corriente con sus pagos a la CONAGUA y CFE, no genera recursos suficientes para realizar obras de infraestructura con recursos propios, por lo que depende de recursos estatales y





federales para mejorar la cobertura de servicios.

## DISTRIBUCIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO

El pasado 1 de abril, se publicó en la Gaceta Oficial el Acuerdo por el cual se da a conocer el calendario de entrega, porcentaje, fórmula y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2011. Al respecto destaca lo siguiente:

- De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, la Recaudación Federal Participable para el ejercicio fiscal se estimó en 1,858,410.10 millones de pesos (mdp); monto superior en 7.9% real a lo aprobado en la Ley de Ingresos 2010.
- El Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2011, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, establece que a través del Fondo General de Participaciones (FGP), se destinarán al Estado de Veracruz 23,754.5 mdp y por medio del Fondo de Fomento Municipal (FFM) 841.9 mdp.
- Del FGP, distribuido a las entidades bajo criterios de crecimiento del su PIB ponderado por la población, el esfuerzo recaudatorio, y aportación de los impuestos locales, se destinó el 6.3% del total al Estado de Veracruz.

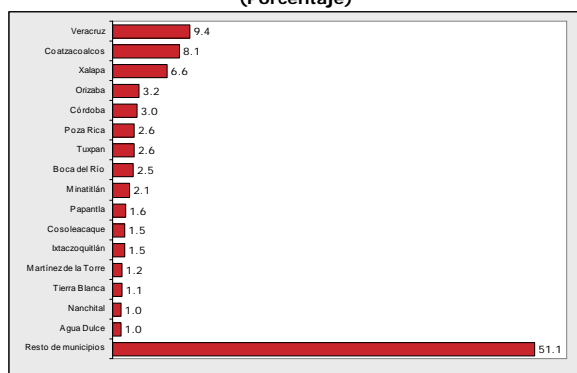
- ✓ Es la cuarta entidad con mayor participación de este fondo.
- ✓ Representa un crecimiento real de 11.0%, en comparación con lo asignado para 2010.
- Del FFM, distribuido a las entidades de acuerdo a la eficiencia en la recaudación del impuesto predial y derechos de agua, se destinó el 4.5% del total al Estado de Veracruz.
- ✓ Es la séptima entidad con mayor participación de este fondo.
- ✓ Representa un crecimiento real de 16.9%, en comparación con lo asignado para 2010.

### Distribución a los Municipios

- De acuerdo con el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado de Veracruz —al igual que otras 21 entidades federativas— distribuye el 20% del FGP a sus municipios. Para este ejercicio fiscal, los municipios recibirán 4,750.9 mdp.
- El 100% de los recursos del FFM se destinan a los municipios. Así, de las participaciones federales a través de estos dos fondos, se repartirán entre los municipios 5,592 mdp.
- La distribución a los municipios se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave. El 50% de acuerdo al Índice Municipal de Pobreza, y el 50% conforme al Coeficiente de Participación Municipal.
- Los municipios de Veracruz (525.0 mdp) y Coatzacoalcos (454.4 mdp), son los que reciben la mayor proporción de los recursos, con el 9.4 y 8.1%, respectivamente.

- Tuxtilla, Sochiapa, Coetzala, Aquila, Apazapan, Tancoco y Tlilapan son los municipios que menores recursos recibirán de los fondos de participaciones referidos. Cada municipio recibirá alrededor de 5.7 mdp durante el año.
- El 48.9% de los recursos se concentran en 16 municipios, que representan el 37.6% de la población.

**Distribución de los Recursos Asignados por el FGP y FFM a los Municipios**  
Ejercicio Fiscal 2011  
(Porcentaje)



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con información de Gaceta Oficial Núm. 97 del 1 de abril de 2011.

- Si bien, entre 2010 y 2011 existe un ajuste no significativo en el porcentaje de distribución de los fondos; 102 municipios ganaron participación en la distribución y 110 perdieron. Los que más ganaron: Las Choapas, Tonayán, Rafael Delgado y Coatzacoalcos. Los que más pierden: Santiago Sochiapan, Tepatlaxco, Xalapa, Oteapan y Tuxpan.
- En promedio, por cada habitante se distribuirán 731 pesos provenientes del FGP y del FFM. Landero y Coss, Aquila y Acatlán, recibirán los mayores ingresos per cápita. En contraste, Altotonga, Perote, Jalacingo, Ixhuatlán de Madero, Tantoyuca, San Andrés Tuxtla, Carlos A. Carrillo y Coscomatepec recibirán menos de 300 pesos per cápita.
- El FGP y el FFM, son los dos fondos a través de los cuales se canalizan los

mayores recursos por concepto de participaciones federales a los municipios del Estado. En conjunto representan alrededor del 87.0% de las participaciones a municipios.

- Respecto del Coeficiente de Participación Municipal, cabe señalar que el impuesto predial, representa alrededor del 65% de los impuestos recaudados por los municipios. En este sentido, durante 2010 se recaudaron por este concepto 635.7 mdp, de los cuales Veracruz, Xalapa, Coatzacoalcos y Boca del Río contribuyeron con el 41.8%.

- ✓ En términos nominales, entre 2009 y 2010, la recaudación del impuesto predial disminuyó (-)3.1%.
  - ✓ Tequila, Tlaltetela, Tlachichilco, Nogales y Texhuacán obtuvieron recursos en 2010, mientras que en 2009 no habían reportado recaudación por este impuesto.
  - ✓ Jáltipan, Mecayapan, Naolinco, Rafael Delgado, Tlalixcoyan y Zozocolco de Hidalgo no reportaron recaudación por este concepto durante 2010.
  - ✓ Manlio Fabio Altamirano, Tomatlán, Actopan y Jalcomulco registraron incrementos nominales en su recaudación, superiores al 100% entre 2009 y 2010.
  - ✓ En 97 municipios disminuyó la recaudación por impuesto predial entre 2009 y 2010. Destacan Yecuatla y Tlacotepec de Mejía, en donde su recaudación disminuyó en más del 90%, en términos nominales.
- Por lo que se refiere al Índice Municipal de Pobreza, los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, reflejan que:

- ✓ La tasa de analfabetismo disminuyó en 209 municipios. Sobresalen por su descenso, Tehuipango, Aquila y La

Perla, en donde las tasas bajaron 11.0, 9.6 y 9.1 puntos porcentuales entre 2005 y 2010. En contraste, Tatatila, Huiloapan de Cuauhtémoc y Tuxtilla, aunque ligeramente, aumentaron sus tasas de analfabetismo.

- ✓ Aunque Tehuipango, Mixtla de Altamirano e Iliamatlán siguen siendo los municipios con las mayores tasas de analfabetismo; en los municipios se observa cambios importantes en el ranking de esta variable. Los más evidentes: Tuxtilla retrocedió 34 lugares, al pasar de la posición 95 a 61; mientras que Ixhuatlancillo avanzó 42 posiciones al pasar del lugar 57 al 99 (el lugar 1 tiene la mayor tasa de analfabetismo).
- ✓ Aún existen 137 municipios, en cuya carencia de drenaje conectado a la red pública se mantienen rezagados respecto a la carencia observada en el Estado. Destacan Atlahuilco, Xoxocotla, Comapa, Chiconamel y Texcatepec, en donde prácticamente el 100% de los ocupantes de las viviendas no disponen de drenaje conectado a la red pública. En Veracruz de Ignacio de la Llave, el 49.7% de los ocupantes en las viviendas no disponen de drenaje conectado a la red pública.
- ✓ La carencia de energía eléctrica es uno de los indicadores con menor rezago en el Estado (sólo el 2.9% de los ocupantes en las viviendas no disponen de electricidad). Sin embargo, 113 municipios aun se encuentran rezagados respecto a esta proporción. Destacan, Zacualpan y Zozocolco de Hidalgo, donde la diferencia es cercana a los 20 puntos porcentuales. En contraste, en Boca del Río y Ursulo Galván, estos servicios están prácticamente cubiertos en toda la población.